

Señores

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

REFERENCIA: PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL
RADICADO No 11001400301120200030200

DEMANDANTE: ÁLVARO ENRIQUE CRUZ AMAYA, CLARIBEL RODRÍGUEZ TURRIAGO, LINA
CONSTANZA CRUZ RODRÍGUEZ y DANIEL ENRIQUE CRUZ RODRÍGUEZ.

DEMANDADO: ELKIN YESID SEGURA MOLINA Y OTROS

ELKIN YESID SEGURA MOLINA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 79.829.296 de Bogotá, en mi calidad de demandado, por medio del presente escrito manifiesto al señor Juez que otorgo poder especial, amplio y suficiente al Doctor **ERNESTO JAVIER SANTIS JIMENEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.465.590 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 93.486 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que asuma mi representación judicial en el proceso de la referencia, ejerza todos los actos tendientes a la defensa de mis intereses, conteste la demanda, haga los llamamientos en garantía que sean pertinentes y proponga excepciones.

El Doctor SANTIS queda ampliamente facultado para transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, recibir, conciliar, hacer llamamientos en garantía y en general con todas las facultades inherentes al ejercicio del presente poder, señaladas en el artículo 77 del C.G.P.

Sírvase señor Juez reconocerle personería al Doctor SANTIS en los términos y para los efectos del presente poder.

NOTA: Dando cumplimiento a lo señalado en el inciso segundo del artículo 5 del Decreto Legislativo 806 de 2020, me permito indicar que la dirección de correo electrónico del suscrito es: elkinllecy0303@gmail.com y la dirección de correo electrónico del apoderado es: santis_abogados@hotmail.com

Atentamente,

ELKIN YESID SEGURA MOLINA
C.C. No 79.829.296 de Bogotá

ACEPTO:

elkin.yecid segura.molina
cc 79829296- bolin

ERNESTO JAVIER SANTIS JIMENEZ
C.C. No 79.465.590 de Bogotá
T.P. No 93.486 C. S. de la Judicatura